



Mayo 2011

**INSCRIPCIONES VOTIVAS DEL YACIMIENTO DE *OCURRI*¹ EN
LA PROVINCIA DE CÁDIZ: UN EJEMPLO DE DEVOCIÓN
POLÍTICA DURANTE LA ETAPA IMPERIAL**

**Inmaculada C. Pérez Parra
Juan Manuel García Barea**
Universidad de Cádiz
jmgarciabarea@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Pérez Parra, I.C. y García Barea, J.M.: *Inscripciones votivas del yacimiento de Ocurri en la provincia de Cádiz: un ejemplo de devoción política durante la etapa imperial*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011. www.eumed.net/rev/ccss/12/

¹ El núcleo urbano de *Ocurri* se corresponde con un yacimiento romano que se encuentra en las afueras de Ubrique –en la serranía de Ronda por su zona occidental– concretamente a medio camino entre la propia Ubrique y Benaocaz, situada a escasos kilómetros. Por ello, se suele asociar a este yacimiento con la antigua Ubrique.

RESUMEN

Resulta ser un artículo que otorga una visión concreta, aunque a la vez muy general, de un tipo de inscripción votiva dedicadas a tres emperadores romanos en el yacimiento de *Ocurri*, en la actual provincia de Cádiz.

Palabras claves: epigrafía, inscripción votiva, *Ocurri*, religiosidad, romanización, elites, Adriano, Cómodo y provincia de Cádiz.

1.- Las inscripciones romanas de tipología votiva. La dedicación hacia una divinidad y la evolución de las creencias romanas.

Las inscripciones votivas de época romana guardan una relación intrínseca con un sentimiento de devoción de la comunidad, o bien del individuo que la realiza, con una deidad en concreto, ya sea entre otros casos como una vía para agradecer a un determinado dios algún acontecimiento beneficioso que haya ocurrido, bien para buscar la protección de individuo o de varios (puede ser incluso una familia o una comunidad), como un gesto obligado por la propia divinidad o como una promesa. Es decir, que en principio las inscripciones votivas de la época romana hay que asociarlas con las creencias religiosas populares.

Sin embargo, tras la instauración del sistema político imperial con el ascenso de Augusto al poder la religiosidad romana sufrió una transformación porque la figura del emperador fue consagrada con similitud a la de un dios de la mitología romana. Es por ello que a la hora de realizar un tipo de inscripciones dedicadas a un emperador concreto, las denominadas inscripciones votivas –que recordemos que en principio

fueron asociadas al mundo religioso- se transformaron y adaptaron para glorificar la figura de los emperadores.

Junto a esta visión se ha de tener en cuenta que la este tipo de epigrafía combina la visión religiosa conjuntamente con la expresión del poder político y administrativo de una fase muy concretamente de la historia de Roma y de la presencia de su cultura en el sur de la península Ibérica. Es sabido que el sistema de escritura romano fue una de las vías más importantes para desarrollar en los territorios ocupados por la potencia mediterránea el denominado concepto de romanización pues de esta forma se logra que toda una comunidad comparta el vehículo de comunicación impuesto por los propios conquistadores. Pero este modelo ha sido planteado como ejemplo tradicional por los investigadores en el planteamiento del proceso romanizador en el centro y en el norte de la península Ibérica; sin embargo, habría que cuestionar si realmente en el sur peninsular aún quedaban áreas en las cuales la denominada romanización aún no había sido completada a pesar de los superar los trescientos años que la propia Roma estaba presente en esas tierras.

¿Sería de esta manera el caso de *Ocurri*, de la zona más cercana a su propio núcleo urbano o bien de esta zona de la Serranía de Ronda? A esta cuestión es difícil contestar con los datos históricos y arqueológicos que se tienen hasta la fecha, aunque con claridad se puede afirmar que los epígrafes hallados inciden en la idea de glorificación y gratitud hacia la figura imperial tal vez como idea de vanagloria al poder o bien como un gesto de autoafirmación de la conciencia romana frente a una imagen quizás indígena de la sociedad o de las elites de *Ocurri*.

Si se diera como aceptado este caso de las elites locales de *Ocurri* se puede asociar la realización de estos epígrafes con la aparición y desarrollo del evergetismo

cuando estas elites aceptan y aprovechan la implantación de la estructura social, de las formas de explotación económica y de los modos de vida romanas para su propia hegemonía social dentro de la comunidad a través de la política de la ciudad y del sistema social, administrativo y político romano.

2.- Epígrafe hallado en *Ocurri* y dedicado al emperador Adriano.

La primera inscripción que se va a analizar está dedicada al emperador Adriano, fechada según los investigadores en torno a la segunda mitad del siglo II d.C². Según las fuentes consultadas por González Fernández³ la composición del epígrafe sería el siguiente:

IMP. CAESARI.DI
VI. HADRIANI. F. DIVI. TRA
ANI. PART. NEPOTI. DIVI
NERVAE. PRONEPOTI
5 t. aelIO. HADRIANO. ANTONI
NO. AVG. PIO. PONTIFICI. MAX
TRIB. POTEST. V. COS. III. P. P

² Según los análisis y estudios históricos realizados por Julián González Fernández, esta inscripción fue hallada a fines del siglo XVIII en la zona de Benfí Alto y fue donada al Museo de Cádiz. Parece ser que está desaparecida por lo que no se tienen testimonios gráficos de la misma.

³ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación provincial de Cádiz. Cádiz. (Pág. 275-276).

res. PUB. OCURITANOR

5creto. DECURIONUM

10 D. D

La transcripción del epígrafe sería el siguiente:

*Imp(eratori) Caesari Divi Hadriani F(ilio) Tra<i>ani Part<h>(ici) Nepoti Divi Nervae
Pronepoti [T(ito) Ael]IO Hadriano Antonino Aug(usto) pio Pontifici Max(imo)
Trib(unicia) Potest(ate) V Co<n>(sul) III p(atri) p(atriciae) [Res]pub(lica)
Ocuritanor(um) [de]creto decurionum d(ono) (datum).*

Por último, este epígrafe hallado en *Ocurri* se podría traducir de la siguiente manera⁴:

*“Al divino emperador César Adriano Antonino, hijo de Trajano Pártico, nieto del
divino Nerva y bisnieto de Tito Aelio. Pontífice máximo, en su quinta Tribunicia
potestad, en su tercer consulado y Padre de la patria. En obsequio por decreto
decurional – por los decuriones-de la República de los ocuritanos”.*

⁴ Para realizar la transcripción del epígrafe se ha respetado la propuesta de González Fernández; sin embargo, a la traducción se le han añadido nuevos términos que no aparecen anteriormente.

3.- Un segundo ejemplo de escritura romana en *Ocurri*: epígrafe dedicado a Cómodo.

El segundo epígrafe comentado en este artículo está realizado en una placa de mármol blanco y se encuentra depositada en el Museo provincial de Cádiz⁵. La fecha aproximada del epígrafe sería en torno al último cuarto o fines del siglo II d.C.

IMP. CAESARI
M. AVLERIO. COM
MODO. ANTONINO
AVG. PIO. FEL. GER
5 SARM. PON. MAX
TRIB. P. III. IMP. X
COS. V. P.P. RES. P
OCURITANORVM
DECRETO DECVRI
10 OMUN. D. D.⁶

La transcripción del epígrafe sería el siguiente:

⁵ Ídem pág 2, nota 2. (Pág. 276-277).

⁶ Según González Fernández, siguiendo una aportación de Monmsen, las magistraturas y aclamaciones nombradas en el epígrafe y otorgadas al emperador no corresponden cronológicamente con los datos históricos de los que se disponen. Aún así, y por la temática del artículo, se ha decidido mantener los datos que aparecen en su propia obra sin añadir corrección alguna.

*Imp(eratori) Caesari M(arco) Aurelio Comodo Antonino Aug(usto) Pio, Fel(ici)
Ger(manico) Sarm(atico) Pon(tifici) Max(imo) Trib(unicia) P(otestate) III Imp(eratori)
X Co<n> s(uli) V p(atr) p(atr) Res p(ublica) Ocuritanorum decreto decurionum
d(ono) (datum).*

Por último, este epígrafe hallado en *Ocurri* se podría traducir de la siguiente manera:

“Al emperador César Marco Aurelio Cómodo Antonino Augusto, piadoso, benevolente germánico, sármato. Pontífice máximo, en su tercera Tribunicia Potestad, aclamado diez veces Emperador, en su quinto consulado y Padre de la patria. En obsequio por decreto decurional – por los decuriones-de la República de los ocuritanos”.

4.- Bibliografía

ÁLVAREZ ROJA, A. (1982): Ubrique. *Historia de los Pueblos de la Provincia de Cádiz*. Excma. Diputación provincial de Cádiz. Cádiz.

CIL (1336/1337)

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación provincial de Cádiz. Cádiz.